UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 073-2024-FCE-D

Ayacucho, 23 de febrero de 2024

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Agresividad en estudiantes de 5to de secundaria en una institución educativa privada y una institución educativa pública de Huamanga, Ayacucho-2023, asesorado por el Dr. Adolfo QUISPE ARROYO, presentado por los bachilleres Annie Johana BEDRIÑANA MUÑOZ y Michael HUAYTALLA PRETEL, egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dra. María FLORES GUTIÉRREZ (presidente) y Mg. Teodoro TORRES HUAMÁN (miembro) con dictamen de fecha 08 de enero de 2024, dictamina en forma colegiada que los bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 492 de fecha 23 de febrero de 2024, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 08 de enero de 2024, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **Agresividad en estudiantes de 5to de secundaria en una institución educativa privada y una institución educativa pública de Huamanga, Ayacucho-2023**, presentado por los bachillere **Annie Johana BEDRIÑANA MUÑOZ y Michael HUAYTALLA PRETEL** , egresados de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 073-2024-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **Agresividad en estudiantes de 5to de secundaria en una institución educativa privada y una institución educativa pública de Huamanga, Ayacucho-2023**, presentado por los bachilleres **Annie Johana BEDRIÑANA MUÑOZ y Michael HUAYTALLA PRETEL**, egresados de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mg. David Peter CALSÍN VILCA, director de escuela y jurado
Dra. Marías FLORES GUTIÉRRES, jurado
Mg. Teodoro HUAMÁN TORRES, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Adolfo QUISPE ARROYO, asesor

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : viernes 01 de marzo de 2024
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Sustentantes
Archivo
VRTH/mqa